



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 358-2016-MDVO-A

Veintiséis de Octubre, 11 de abril del 2016.

### VISTOS:

El Informe N° 00168-2016-GPP-MDVO, de fecha 08 de abril del 2016, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 076-2016-MDVO-GDS-G de fecha 05 de abril del 2016, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia; al amparo del mandato normativo constitucional, preceptuado en la Constitución Política del Perú de 1993, en su Artículo 195, Inc. 3, prescribe "Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, en el Art° 82 Inciso 18), establece que las Municipalidades tienen la competencia de Normar Coordinar y fomentar el deporte y la recreación de manera permanente en la niñez la juventud y el vecindario en general (...);

Que, mediante Informe N° 076-2016-MDVO-GDS-G, de fecha 05 de abril del 2016, la Gerencia de Desarrollo Social, emite Informe mediante el cual hace llegar el Perfil a fin de llevar a cabo el Campeonato de Fútbol Inter Gerencias de la Municipalidad Veintiséis de Octubre 2016 denominado Copa Viviana Lochau García, por lo que eleva la propuesta para certificación presupuestal aprobación y ejecución de actividad de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre;

Que, el Perfil de Actividad antes mencionado es Organizado por la Gerencia de Desarrollo Social a través de la Unidad de Educación Cultura y Deporte, dicho campeonato tiene por finalidad confraternizar y consolidar vínculos de amistad entre regidores y trabajadores de las diferentes Gerencias de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, así como fomentar la práctica del deporte, los participantes serán todas las Gerencias, y se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Almirante Miguel Grau-Piura; su inauguración será el 16 de abril del 2016 y la final será el 01 de mayo del 2016;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con Informe N° 00168-2016-GPP-MDVO de fecha 08 de abril del 2016, ha emitido la correspondiente Certificación del Crédito Presupuestario N° 0106 para Campeonato de Confraternidad Denominado Viviana Lochau García en el Distrito Veintiséis de Octubre;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 358-2016-MDVO-A

Por las consideraciones expuestas y estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del Art. 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR, el Perfil de Actividad denominado CAMPEONATO INTERGERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE-2016 "COPA VIVIANA LOCHAU GARCIA" por la suma de S/899.00 (Ochocientos noventa y nueve con 00/100 soles), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, la ejecución del mismo a la Gerencia de Desarrollo Social y a la Subgerencia de Logística para los trámites administrativos correspondientes.

**ARTICULO TERCERO.-** HÁGASE de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución, Gerencia Municipal; Planeamiento y Presupuesto; Administración; Desarrollo Social; y, Tesorería para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
C.P.C. *Priscilla Micaela Huaman*  
ALCALDE

